

REGLAMENTO DE LABORES

ACUERDO NO. CNMT-RL-13.53.03-01-0109-02/2012

ÚNICO: LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 CONTRACTUAL, EMITE EL PRESENTE REGLAMENTO DE LABORES ACTUALIZADO PARA LA CATEGORÍA: AYUDANTE "G" DE PRODUCCIÓN, CLASIFICACIÓN: 13.53.03

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO: AYUDANTE "G" DE PRODUCCIÓN	
CATEGORÍA: AYUDANTE "G" DE PRODUCCIÓN	CLASIFICACIÓN: 13.53.03

II. PROPÓSITO DEL PUESTO:

EJECUTAR LOS MOVIMIENTOS OPERATIVOS EN POZOS, SISTEMAS DE SEPARACIÓN, BOMBEO, DISTRIBUCIÓN Y MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN.

III. OBLIGACIONES:

1. DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE SUPERIOR, TENER A SU CARGO LA ESTACIÓN DE RECOLECCIÓN Y GRAVITACIÓN QUE SE LE ASIGNE, LOS POZOS QUE A ELLA FLUYEN, LOS TANQUES, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN Y DEMÁS INSTALACIONES DE LA MISMA.
2. EJECUTAR DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO LAS OPERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN EN POZOS DEL ÁREA A SU CARGO.
3. EJECUTAR DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO LOS MOVIMIENTOS OPERATIVOS PARA CONTRIBUIR A MANTENER Y CONSERVAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LOS POZOS DEL ÁREA A SU CARGO.
4. CONTROLAR LA OPERACIÓN DE LOS POZOS PRODUCTORES, EJECUTANDO LOS MOVIMIENTOS NECESARIOS PARA DISMINUIR, AUMENTAR, ABRIR, CERRAR, ENTRAMPAR, MEDIR, Y MUESTREAR SU PRODUCCIÓN, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
5. OPERAR LOS SISTEMAS DE SEPARACIÓN Y BOMBEO FIJOS O PORTÁTILES INSTALADOS EN EL ÁREA A SU CARGO, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.



REGLAMENTO DE LABORES

6. EJECUTAR LOS MOVIMIENTOS OPERATIVOS Y/O LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE POZOS PARA APOYAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PERFORACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO A POZOS, EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.
7. RECOPIRAR Y REPORTAR A SU SUPERIOR INMEDIATO LA INFORMACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA REPARACIÓN, PERFORACIÓN, INDUCCIONES, ESTIMULACIONES Y TOMAS DE INFORMACIÓN DE POZOS, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EFECTUADAS A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS EXISTENTES EN EL ÁREA A SU CARGO.
8. EJECUTAR LOS MOVIMIENTOS PARA DEJAR FUERA DE OPERACIÓN LÍNEAS DE PROCESO, DUCTOS, SISTEMAS, EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y POZOS, Y SU POSTERIOR ENTREGA PARA LAS INTERVENCIONES O MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN, PROCEDRIENDO A RESTABLECER LA OPERACIÓN DE LOS MISMOS AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
9. EJECUTAR LOS MOVIMIENTOS OPERATIVOS DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS AUXILIARES PARA LA PRODUCCIÓN, SEPARACIÓN, BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS, COMO SON: AIRE DE INSTRUMENTOS, INYECCIÓN DE REACTIVOS Y PRODUCTOS, GAS COMBUSTIBLE, DRENAJES, CENTRIFUGADO Y SUMINISTRO DE DIESEL, AGUAS ACEITOSAS, RECUPERACIÓN DE CONDENSADOS EN LÍNEAS DE DESFOGUE HACIA EL QUEMADOR, ENTRE OTROS, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
10. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EFECTUAR LAS CORRIDAS DE DISPOSITIVOS MECÁNICOS DE LIMPIEZA INTERNA E INSPECCIÓN DE DUCTOS, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
11. REALIZAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD REQUERIDAS A LOS SISTEMAS O EQUIPOS INTERVENIDOS POR MANTENIMIENTO.
12. PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD QUE SE REALICEN A LAS VÁLVULAS DEL MEDIO ÁRBOL DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO EN LAS PRUEBAS A LAS VÁLVULAS DE CORTE DEL SISTEMA DE PARO POR EMERGENCIA, EN EL ÁREA A SU CARGO.
13. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS A SU CARGO PARA SU MANTENIMIENTO.
14. PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LAS LÍNEAS O TUBERÍAS DE PRODUCCIÓN DE LOS POZOS.

REGLAMENTO DE LABORES

15. VERIFICAR LA OPERABILIDAD DE LAS VÁLVULAS MANUALES EXISTENTES EN EL ÁREA A SU CARGO, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO ESTABLECIDOS, REPORTANDO A SU SUPERIOR INMEDIATO LAS ANOMALÍAS DETECTADAS.
16. TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS PROCESOS, SISTEMAS Y EQUIPOS A SU CARGO O EN SU CASO SUSPENDERLOS PARCIAL O TOTALMENTE, POR CONTINGENCIAS OPERATIVAS, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
17. UTILIZAR LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LE ENCOMIENDEN.
18. EJECUTAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, LAS CUALES PODRÁN SER EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO, APOYADAS POR MEDIO DE PLANOS, CROQUIS, ESQUEMAS, MANUALES, INSTRUCTIVOS Y DIAGRAMAS DE FLUJO, (CON NOMENCLATURAS E INSTRUCCIONES TRADUCIDAS AL ESPAÑOL), LOS QUE DEBE SABER LEER E INTERPRETAR.
19. DESARROLLAR AQUELLAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS TALES COMO: INFORMES, SOLICITUDES DIVERSAS, REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES.
20. LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN DE LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y ESPECÍFICAS QUE SE APLICAN AL PERSONAL A SU CARGO Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.
21. SOLICITAR A SU SUPERIOR INMEDIATO LAS HERRAMIENTAS, REACTIVOS QUÍMICOS, LUBRICANTES E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS CUIDANDO QUE SE CONSERVEN EN BUENAS CONDICIONES Y SE LES DÉ EL USO APROPIADO, ASÍ MISMO HARÁ USO DE LA INFORMACIÓN QUE SE LE PROPORCIONE RESPECTO A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS.
22. CONOCER Y APLICAR LOS SISTEMAS DE UNIDADES MÉTRICO DECIMAL E INGLÉS Y LA RELACIÓN QUE GUARDAN ENTRE SÍ, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS.
23. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE O POR ESCRITO, SOBRE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO ELABORAR LOS REPORTES QUE LE SEAN REQUERIDOS.
24. PROPONER A SU SUPERIOR INMEDIATO, LA MEJORA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

REGLAMENTO DE LABORES

25. CONOCER Y APLICAR LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, FUNCIONAMIENTO, USO Y MANEJO DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS QUE SE UTILICEN EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO DE MATERIALES, REFACCIONES, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS CON EL OBJETO DE UTILIZARLOS APROPIADAMENTE.
26. ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA MANTENERSE ACTUALIZADO SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA.
27. RECIBIR Y FIRMAR LAS ÓRDENES Y/O PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LLENADO Y AUTORIZACIONES, DÁNDOLO A CONOCER AL PERSONAL A SU CARGO, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
28. ENTREGAR Y RECIBIR LA GUARDIA CON LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LAS PLANTAS DE PROCESO Y SERVICIOS AUXILIARES ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS OPERATIVOS TRASCENDENTES REALIZADOS, REVISANDO LA BITÁCORA DE OPERACIÓN.
29. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS, EQUIPOS E INSTALACIONES.
30. SUPERVISAR LA RECUPERACIÓN Y GUARDA DEL MATERIAL SOBRANTE E IMPLEMENTOS DE TRABAJO UTILIZADOS ASÍ COMO EL MANEJO Y CONFINAMIENTO DE RESIDUOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
31. SOLICITAR A SU INMEDIATO SUPERIOR EL PERSONAL QUE SEA NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON SU MAGNITUD E IMPORTANCIA, INCLUSIVE DE OTRAS RAMAS EL CUAL DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO ESTARÁ BAJO SU COORDINACIÓN.
32. MANTENER ACTUALIZADO EN EL SISTEMA QUE LE APLIQUE, EL INICIO Y CONCLUSIÓN (APERTURA Y CIERRE) DE LAS ÓRDENES Y/O PERMISOS DE TRABAJO.
33. PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS DE OPERACIÓN CON EL PERSONAL A SU CARGO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS MISMOS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIO.

REGLAMENTO DE LABORES

34. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INICIO DE JORNADA (O COMO SE LE DENOMINE EN LO FUTURO), DONDE ENTRE OTROS ASPECTOS SE REALIZA LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DÍA, RESALTANDO LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD.
35. APLICAR, PARTICIPAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE CALIDAD, DE ORDEN Y LIMPIEZA QUE SE TENGAN ESTABLECIDOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.
36. CONOCER Y APLICAR EL REGLAMENTO DE LABORES DE SU CATEGORÍA.

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2012

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES

POR PETRÓLEOS MEXICANOS


LIC. ARMANDO HERRERA SEPÚLVEDA
PRESIDENTE


ING. JOSÉ ROBERTO HERRERA GALLARDO
SECRETARIO

POR EL C.E.G. DEL S.T.P.R.M.


ING. AMADEO BLANCO CHAGOYA
PRESIDENTE


SR. GABRIEL GONZÁLEZ PIÑEIRO
SECRETARIO

